

La Paz, BCS, 6 de mayo de 2024  
Comunicado conjunto

## Los tres órdenes de gobierno coordinan acciones preventivas y de preparación para el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales

- Inauguran trabajos de la Reunión Nacional de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024
- La temporada de ciclones tropicales iniciará el 15 de mayo en el océano Pacífico y el 1º de junio en el Atlántico
- Se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el Atlántico, hasta 50 por ciento por arriba del promedio
- El Gobierno de México está preparado y cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para brindar apoyo a la población

Desde hoy y hasta el 8 de mayo se llevará a cabo en La Paz, Baja California Sur, la Reunión Nacional de Protección Civil por el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024. El objetivo es fortalecer la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno con el fin de prepararse y responder adecuadamente a los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos pronosticados para este año.

El evento de inauguración fue presidido por la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, quien estuvo acompañada por el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, y la titular del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Alejandra Margarita Méndez Girón, así como de representantes de las Secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), entre otras dependencias federales.

En representación del Director General de la Conagua, Germán Arturo Martínez Santoyo, la coordinadora general del SMN informó que para la [temporada de ciclones tropicales 2024 en México](#), se pronostican de 15 a 18 sistemas con nombre en el océano Pacífico, de los cuales entre 8 y 9 serían tormentas tropicales, de 4 a 5 huracanes categorías 1 o 2, y de 3 a 4 huracanes de nivel entre 3 y 5. En tanto, en el Atlántico se pronostican de 20 a 23 fenómenos, de los cuales entre 11 y 12 serían tormentas tropicales, de 5 a 6 huracanes nivel 1 o 2 y de 4 a 5 huracanes categorías de 3 a 5.

Sin embargo, ello no significa que todos esos ciclones impacten en territorio nacional. Según los pronósticos, del total de fenómenos tropicales previstos, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, al menos cinco podrían impactar al país, señaló Méndez Girón.

Recordó que la temporada de ciclones inicia el 15 de mayo en el océano Pacífico y el 1º de junio en el Atlántico. Asimismo, detalló que se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el Atlántico (hasta 50 por ciento por arriba del promedio, que corresponde a 14 sistemas), mientras que en el Pacífico podría ubicarse dentro del promedio (15 sistemas, pudiendo ser hasta 10 por ciento por arriba).

En este contexto, la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa, afirmó que el Gobierno de México, en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales, está preparado y cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para brindar apoyo a la población durante la temporada de lluvias y ciclones de este año.

Velázquez Alzúa expuso las acciones más relevantes que se están implementando en materia de prevención y preparación, las cuales incluyen:

 /@CNPCMX  @CNPC.MX  @CNPC\_MX  @CNPCMexico

<http://www.preparados.gob.mx>



- La realización de reuniones preventivas y de preparación con los 17 estados costeros del país, en las cuales participan autoridades de los tres niveles de gobierno. En estas sesiones de trabajo se identifican las zonas de riesgo, se evalúan y actualizan los protocolos de actuación de cada entidad.
- La aplicación de las actualizaciones del Protocolo de Actuación ante Amenaza de Huracán en Territorio Nacional, que define la participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno para implementar medidas preventivas y de preparación que atiendan oportunamente la emergencia o desastre.
- La capacitación continua a los miembros del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc). Se impartieron 602 talleres en los que han participado 46 mil 439 personas. Destaca el “Taller ejecutivo de reducción y preparación de riesgos por lluvias y ciclones tropicales”, efectuado en los estados costeros, que permitió la actualización de mil 645 servidores públicos estatales y municipales.
- La elaboración de escenarios de posibles impactos por ciclones tropicales, inundaciones, deslizamientos de laderas, vientos fuertes y mareas de tormenta, integrados al Atlas Nacional de Riesgos, realizados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
- El diseño de 2 mil 450 mapas que identifican puntos críticos para las 32 entidades federativas.
- La actualización de la [Plataforma Digital para Refugios Temporales](#) a nivel nacional, que supervisa, compila y clasifica el padrón de refugios temporales durante situaciones de emergencia. La plataforma registra actualmente 11 mil 647 refugios con capacidad para albergar a 2 millones 494 mil 569 personas.
- La implementación de una estrategia de comunicación y difusión dirigidas a la población sobre acciones de prevención, preparación y actuación ante ciclones tropicales, deslizamientos de laderas, inundaciones, tormentas de granizo, tormentas eléctricas, entre otros aspectos relevantes.
- De 2019 a abril de 2024 la CNPC desplegó 210 Misiones de Enlace y Coordinación (ECO), para definir las acciones de preparación, atención y auxilio a la población con tres órdenes de gobierno ante la presencia de un fenómeno perturbador

La coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, resaltó que en el marco de esta reunión se impartirán 21 talleres y conferencias por parte de especialistas en la materia de prevención y preparación ante riesgos, así como de operación ante emergencias, capacitando a más de mil 500 miembros del SNPC de los 32 estados de la República Mexicana.

En la reunión también participaron representantes de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

--0--